



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio a la muestra “*Neoliberalismo Nunca Más*” realizada por la Secretaria de Derechos Humanos en el Archivo Nacional de la Memoria. Según el mismo organismo, en la exposición se “capacita sobre los retrocesos en materia de Derechos Humanos que provocaron las etapas de gobiernos neoliberales en nuestro país”, vulnerando así el derecho constitucional a la libertad de pensamiento e induciendo a los argentinos con ideas político partidarias y discrecionales del mismo gobierno.

Pablo TORELLO

Cofirmantes: REY, María Luján; JETTER, Ingrid; ASSEFF, Alberto; EL SUKARIA, Soher; AJMECHET, Sabrina; FINOCCHIARO, Alejandro; TORTORIELLO, Aníbal; DE MARCHI, Omar; ANGELINI, Federico.



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Secretaría de Derechos Humanos es un organismo que integra el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. En este sentido, tiene objetivos tales como asistir al Ministro en todo lo que concierne a la elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, planes y programas para la promoción y la protección de los derechos humanos; disponer alternativas para la resolución de conflictos de trascendencia social; entender, a través del Archivo Nacional de la Memoria y del Museo Sitio de Memoria ESMA, en la recolección actualización, preservación y digitalización de los archivos e informaciones vinculados a la vulneración de los derechos humanos por el terrorismo de Estado, manteniendo una relación permanente con los organismos gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales vinculados a la temática, entre otros.

En este sentido, y en medio de un contexto de crisis económica aguda, con una inflación mensual de 6,7%, un aumento constante de la pobreza, cada vez más argentinos con ingresos insuficientes y con necesidades básicas insatisfechas, y con un gobierno con intenciones persistentes de crear nuevos impuestos y aumentar el gasto público sin sentido y fundamento, la Secretaría de Derechos Humanos gasta ingresos públicos para realizar una muestra discrecional denominada "Neoliberalismo Nunca Más". Esta exposición tiene como fin "capacitar sobre los retrocesos en materia de Derechos Humanos que provocaron las etapas de gobiernos neoliberales en nuestro país". ¿Es competencia de la Secretaria de derechos humanos adoctrinar sobre corrientes de pensamiento político y económico? ¿Es una prioridad de agenda pública actual destinar ingresos públicos para vulneran el derecho a la libertad de pensamiento?

Resulta extraño que este Gobierno realice una muestra en contra del Neoliberalismo toda vez que políticos pertenecientes al gobierno actual han apoyado leyes y políticas públicas del



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Neoliberalismo de la década del 90. Estarían afirmando así, que ellos mismos vulneraron los derechos humanos en épocas pasadas.

Cabe destacar que la Convención Americana sobre Derechos Humanos, Tratado Internacional con jerarquía constitucional, en su art 13 establece que toda persona tiene derechos a la libertad de pensamiento y de expresión. Y, prohíbe toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional.

Una vez más, el Gobierno utiliza fondos públicos, es decir dinero de todos los argentinos, para solventar actos y acciones netamente partidarias y que incitan e intentan persuadir con ideas políticas a los argentinos, vulnerando así el derecho a la libertad de pensamiento garantizada constitucionalmente. Esta es la manera que el gobierno redistribuye los ingresos estatales constantemente.

En una democracia, debemos repudiar actos y hechos que vulneran derechos tan básicos y fundamentales como el derecho a la libertad de pensamiento; actos que contribuyen a generar odio y a profundizar la grieta. Es por estos motivos que solicitamos a mis pares que me acompañen aprobando el presente proyecto de Resolución.

Pablo TORELLO

Cofirmantes: REY, María Luján; JETTER, Ingrid; ASSEFF, Alberto; EL SUKARIA, Soher; AJMECHET, Sabrina; FINOCCHIARO, Alejandro; TORTORIELLO, Aníbal; DE MARCHI, Omar; ANGELINI, Federico.